

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA-902002994-E17-2022

"Servicio subrogado de estudios de gabinete de rayos x, ultrasonido e imagenología para hospital general de Ensenada, Mexicali y Tijuana, pertenecientes al ISESALUD"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, en la Invitación a cuando menos tres personas, presencial de carácter nacional, número IA-902002994-E17-2022, relativo a la contratación de Servicio subrogado de estudios de gabinete de rayos x, ultrasonido e imagenología para hospital general de Ensenada, Mexicali y Tijuana, pertenecientes al ISESALUD.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:45 horas del día 24 de mayo de 2022, fecha señalada en la convocatoria de invitación a cuando menos tres personas para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas LAASSP) y artículos 47 y 48 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 15 de la convocatoria de la presente invitación y en cumplimiento de las atribuciones que tiene asignadas conforme se establece en el artículo 25 fracción IV del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; el C. **DAVID RAMSES CERVANTES AGUILAR**, en su calidad de Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió oficio de designación para presidir los actos de los procedimientos de adjudicación substanciados al amparo de la Ley precitada, por lo que el C. **LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, y quien se encuentra asistido por el C. EFRAÍN OMAR SÁNCHEZ BALTAZAR, servidor público adscrito al Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, en representación del área usuaria, así mismo se hace constar la presencia del personal del área administrativa y financiera, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en la oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

Así mismo procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de adquisición en cita, comunicando que con fecha 17 de mayo de 2022, se llevó a cabo la Invitación a cuando menos tres personas número IA-902002994-E17-2022 referente a la

contratación del Servicio subrogado de estudios de gabinete de rayos x, ultrasonido e imagenología para hospital general de Ensenada, Mexicali y Tijuana, pertenecientes al ISESALUD operación financiada a través de las fuentes de financiamiento para el hospital general de Tijuana INSABI ASE, para el hospital general de Mexicali y de Ensenada FASSA-INSABI; invitando a 3 (tres) participantes que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: IDV IMAGENOLOGIA DIAGNÓSTICA, S.A. DE C.V., IMAGENOLOGIA DIGITAL DIAGNÓSTICA, S.C., y RADIOLOGÍA Y TOMOGRAFÍA DE B.C., S.A. DE C.V.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la LAASSP y 47 de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 15 de la convocatoria a la invitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procedió a la recepción del sobre conteniendo la proposición del invitado **RADIOLOGÍA Y TOMOGRAFÍA DE B.C., S.A. DE C.V.**, y con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones, la Convocante podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar la proposición presentada; por lo que en este acto se procede a continuar con el procedimiento.

A continuación se realizó la apertura del sobre cerrado a efecto de realizar la revisión preliminar de la documentación contenida en él de forma cuantitativa sin entrar a su análisis detallado.

Se hace constar el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de la propuesta recibida:

LICITANTE: RADIOLOGÍA Y TOMOGRAFÍA DE B.C., S.A. DE C.V.

Punto 13	Documento	Presenta
A	Oficio de invitación a participar en el procedimiento de contratación	Si
B	Propuesta técnica en original (anexo 2)	Si
C	Manifiesto de facultades (anexo 3)	Si
D	Identificación de la persona que firme la proposición	Si
E	Manifestación de impedimentos legales (anexo 4)	Si
F	Declaración de integridad (anexo 5)	Si
G	Manifiesto de nacionalidad (anexo 6)	Si
H	Cumplimiento de obligaciones fiscales	Si
I	Currículum del licitante	Si
	Manifiesto de estratificación de la empresa (anexo 7, opcional)	Si
J	Manifiesto de Normas	Si

K	Convenio de asociación	No aplica
L	Manifiesto y documentación adjunta	Si
M	Manifiesto de responsabilidades administrativas (anexo 8)	Si
N	Catálogo de conceptos (anexo 9)	Si
O	Propuesta económica (anexo 10)	Si

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la LAASSP, se da lectura al importe total de la proposición recibida, como se consigna a continuación:

LICITANTE	IMPORTE TOTAL
RADIOLOGÍA Y TOMOGRAFÍA DE B.C., S.A. DE C.V.	\$ 73,995.00 M.N. Mas el 8% de IVA

En virtud de que se optó por dar lectura al importe total de la proposición presentada por el participante, con fundamento en lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento de la LAASSP, se anexa a la presente acta copia de la propuesta económica del participante.

Acto seguido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la LAASSP en relación directa con el numeral 15 de la convocatoria, el servidor público designado por la convocante, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX así como los representantes del área usuaria, administrativa y financiera, proceden a la firma de los documentos presentados en la proposición recibida que previamente fueron señalados para tal efecto en la convocatoria de la invitación, como a continuación se indica:

13.- B) PROPUESTA TÉCNICA

13.- N) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

13.- O) PROPUESTA ECONÓMICA

Se hace constar que los documentos presentados en la proposición quedan bajo custodia de la Convocante, para el análisis y evaluación a que aluden los artículos 36 y 36 bis de la LAASSP.




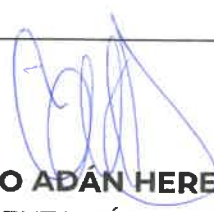
En este acto quedan formalmente citados los participantes a una junta pública en la que se dará a conocer el fallo de la invitación, mismo que tendrá verificativo a las **09:30 horas del día 27 de mayo de 2022**; en el que se dará a conocer el resultado de la evaluación detallada de la propuesta técnica y económica recibida y en su caso el nombre del participante adjudicado así mismo la información acerca de las razones por las cuales se hubiera desechado la propuesta.

Se hace saber a los participantes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del título sexto de la LAASSP.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto copia de esta acta en la Oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, ubicada en el domicilio señalado en el proemio del presente documento, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso obtener copia de la misma, así mismo el contenido de la presente acta se difundirá a través de Compranet el mismo día en que se actúa. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:55 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

“LA CONVOCANTE”
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>	 <p>C. EFRAÍN OMAR SÁNCHEZ BALTAZAR EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
 <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	 <p>C. GUSTAVO ADÁN HEREDIA GARCÍA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>